

Queda a la Casa, para que de el me

desaia, y por el norte. Concluyase de Don

León Segundo del Castillo, que uale a

veinte Duc. cada una. libre de todo censo.

Otra una de diez marcos. Hermonia

de la. En el pago de los Enanos una

por el oriente con una. de Melchor de Cam

po. que uale a veinte Duc. En las Sab

de que se paga censo de veinte y tres.

Duc. de principal uale a al Conuenio

de santa Catalina de una de esta. Lu.

Las quales dhas. Lesiones declaramos

ser mas. propias y que como tales la

preemos En un tud de justa. Titulo

que estan En un tud. Soder, Den

Caso necesario. Estamos promptos

ademas de la. Que son libras de otros

censo. Hermonia, Cargas mas

